



EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	13001310500120200006501
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	ANA MODESTA FUENTES PEREZ ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S.A.,LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO,ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
OPOSITOR:	
FECHA SENTENCIA:	03 de junio de 2026
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL898-2026 CASA -SIN COSTAS EN LA SEDE EXTRAORDINARIA DE CASACIÓN -CON SENTENCIA DE INSTANCIA -COSTAS EN LAS INSTANCIAS A CARGO DE PROTECCIÓN SA - SALVAMENTOS DE VOTO DE LOS MAGISTRADOS DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ Y DRA. CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA Y ACLARACIÓN DE VOTO DR. OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR.
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	DR.LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 27/08/2026, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 27/08/2026, a las 5:00 p.m.


FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 01/09/2026 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 03 de junio de 2026.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.